

**ANEP**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIADIVISIÓN
GESTIÓN
HUMANA

SOLICITUD DE LICENCIA POR LACTANCIA

Fecha:

...../...../.....

DATOS PERSONALES

APELLIDOS		NOMBRES	
CÉDULA DE IDENTIDAD		TELÉFONO	

DATOS FUNCIONALES

ESCALAFÓN Y CARAGO QUE OCUPA	
DEPENDENCIA	
DEPARTAMENTO O LOCALIDAD	
VÍNCULO LABORAL	

DOCENTE NO DOCENTE PASANTE/BECARIO

FECHA INICIO	
FECHA FIN	
HORARIO LABORAL A CUMPLIR	

FIRMA DEL FUNCIONARIO_____
FIRMA DEL JEFE Y/O
RESPONSABLE DEL CENTRO EDUCATIVO

* Se debe adjuntar certificado del médico tratante del centro de salud correspondiente.

Art. 55 - Estatuto del Funcionario no Docente - Las funcionarias madres, en los casos en que ellas mismas amamanten a sus hijos, podrán solicitar se le reduzca a la mitad el horario de trabajo y hasta que el lactante lo requiera, luego de haber hecho uso del descanso puerperal.

Las renovaciones que superen los seis meses deberán solicitarse mes a mes y adjuntar constancia de amamantamiento del médico tratante.